

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 15/11/2021

Hora: 14:25

Nº Anotación: **2021/8001836**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AGrupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 30/11/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La ocupación ilegal de inmuebles es una lacra que debe ser erradicada, tanto por una cuestión de justicia y protección de la propiedad como de seguridad y convivencia. Los 'okupas' destruyen la convivencia y generan gravísimos problemas de seguridad, algunos de ellos asociados a la delincuencia y el tráfico de drogas. Este fenómeno, ignorado sistemáticamente por el Gobierno de la Nación, es un grave problema para los vecinos, que ven atónitos cómo familias que pagan impuestos se encuentran con problemas de acceso a la vivienda mientras que las mafias organizadas ocupan de manera impune inmuebles que no son suyos.

Tanto los vecinos como los propietarios son víctimas de estas ocupaciones ilegales. Hay familias, propietarios e inquilinos, que se encuentren con que es imposible entrar en su propia casa al volver de vacaciones o después de una corta ausencia. Mientras, la escasa protección de la propiedad privada y la lentitud de los procesos judiciales suponen un grave problema para los propietarios y para los vecinos y para las familias. El Gobierno de la Nación sigue sin llevar a cabo ninguna modificación legal para luchar contra esta lacra, pese a las múltiples Proposiciones de Ley presentadas por diferentes Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados en este sentido, con el objetivo de proteger a propietarios, vecinos y familias de este fenómeno criminal.

Es, por ello, urgente introducir diversas modificaciones en nuestro ordenamiento jurídico, tanto en el Código Civil como en el Código penal o la Ley de Seguridad Ciudadana; especialmente ahora que está en cuestión por PSOE y Unidas Podemos. Es, además, imprescindible para lograr el reequilibrio territorial. Desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid se diseñó un ambicioso plan de lucha contra la ocupación ilegal, que incluye distintas actuaciones para la recuperación de inmuebles okupados que impiden el desarrollo de la gestión urbanística y la implantación de los nuevos usos previstos. Gracias a la acción decidida de este equipo de Gobierno, se han recuperado inmuebles en el ámbito del Paseo de la Dirección, demolido narconaves en Villaverde, se ha clausurado la Yaya en Argüelles, la Ingobernable o la Dragona; o se ha recuperado el solar de Antonio Grilo en Malasaña; a modo de ejemplo. Además, se ha puesto en marcha un contrato de protección y seguridad de los inmuebles -pisos, locales, edificios y solares- que forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo y evitar así que sean ocupados ilegalmente.

Ante la última ocupación ilegal que se ha producido en el distrito de Hortaleza de un edificio privado, apoyado expresamente por Más Madrid y conocido como CSO La Animosa, eleva la siguiente proposición de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por el que se solicita:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid exprese su condena los actos de ocupación ilegal, como el sucedido hace escasas semanas en Hortaleza con el CSO La Animosa, que vulneran los derechos fundamentales de los madrileños y deterioran la convivencia y la seguridad en los barrios.
2. Instar a la Delegación de Gobierno de Madrid para que actualice los datos de ocupación ilegal para que las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan actuar de forma eficaz.

3. Instar al Gobierno de España a aprobar una Ley de Lucha Contra la Ocupación Ilegal que garantice acabar con esta lacra, en línea con las diferentes Proposiciones de Ley que se han registrado por parte de diferentes Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 15 de Noviembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).